# ECO DE TERUEL

## PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripcion

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1
PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV NÚM. 683

Se publica semanalmente

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1899



## LA OBRA DE VILLAVERDE

Inmensa amargura ha causado en el país contribuyente la publicación en la *Gaceta* de los presupuestos confeccionados por el actual ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, cuyo nombre, desde hoy, se recordará como uno de los más funestos para España, si aquellos prevalecen, ocasionando la ruina y el desconcierto en todos los ramos de la administración pública de nuestra patria.

El clamoreo unánime levantado en Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valencia, Santander y otras capitales contra la obra nefanda de ese *economista regenerador*, es seguro que será secundado por España entera, poniéndose en práctica cuantos medios de resistencia haya, al objeto de anular los planes económicos que trata de implantar, desde 1.º de Julio próximo, *el salvador* de nuestra Hacienda española, digna de que al frente de ella haya hombres que la dirijan honradamente y no que la impulsen por derroteros que solo á su destrucción y muerte la conduzcan.

Creíamos que el Sr. Fernández Villaverde iba á dar á luz un vigoroso fruto de su lucida inteligencia, de hacendista consumado, mas después de larga y laboriosa gestación, ha tenido un aborto monstruoso que ha escancalizado á España entera. El mismo autor ha debido de asustarse de su propia obra, si detenidamente la ha meditado después de hacerla pública y de ver la funesta impresión de desagrado conque los contribuyentes han recibido los escandalosos recargos que en los nuevos presupuestos aparecen, sin consideración al agonizante estado del país que hoy no puede sobrellevar las cargas contributivas que sobre él pesan, después de haber visto conestóica resignación la pérdida de sus mas preciadas colonias.

Si al pueblo español, que siempre ha respondido con nobleza á toda clase de sacrificios, se le exijen hoy imposibles recargos en la tributación, necesariamente tiene que oponerse con todas sus fuerzas ó resignarse á morir por consunción, abandonando á las devoradoras garras del fisco sus ya desangradas propiedades.

No dudamos que como la defensa de esta santa causa es general, y á todos interesa, todos unidos y compactos haremos causa común para sacar á flote nuestros intereses lesionados, llegando, si es posible, hasta la resistencia pasiva, que ya suena en poblaciones populosas. Las Cámaras de Comercio, Industriales y Agrícolas han tomado por su cuenta esta vitalísima cuestión de vida ó muerte para nuestra nación, y confiamos que sabrán sacar el partido que se espera de su celo, competencia y actividad, puesto que en su seno militan las fuerzas vivas del país productor, factor el más importante para indicar al gobierno la línea de conducta que debe seguir.

Esperemos las decisiones de aquellas potentes sociedades, y ellas nos indicarán la pauta á que hemos de ajustar nuestros actos en estos momentos de alarma y angustia en que vivimos por la funesta y descabellada obra del célebre Villaverde.

¡Vaya un regenerador! Si para muestra basta un botón, ¿qué podremos esperar de los demás compañeros de gabinete de S. E.?

## EL PRINCIPIO DEL FIN

OBSERVACIONES POPULARES ACERCA DEL NUEVO PRESUPUESTO NACIONAL

La ilustrada prensa periódica de Madrid se ocupa con elocuente y doloroso acento del nuevo presupuesto nacional, y deja comprender sus tristes consecuencias y el horroroso ciclón que nos amage.

La lucha es de muerte, y tan espantosa como la de aquellos desdichados tripulantes que ven sumergir su nave en la soledad inmensa del oceano, y solo cuentan con un vote para salvarse la mitad. ¿Quiénes serán los que se salven al través de tan terribie trance?

La nave del Estado español se vá á fondo, y también sus tripulantes divididos luchan por la vida, excluyéndose mútuamente.

Unos quieren salvarse arrebatando la de los otros y estos luchan para no perderla. ¿Quiénes vencerán?

En el tempestuoso mar de la política española solo han quedado dos clases de navegantes. La piratería sin conciencia y las víctimas del traidor abordaje. Seamos explícitos; los que cobran, y los que pagan. Los que quieren cobrar, como complemento de los que pagan.

El déficit del presupuesto de la nación, no debe cubrirse, y por lo tanto solo procede la nivelación aminorando los gastos.

Los que cobran, forman dos muchedumbres: una en activo ejercicio y otra consagrada al recreo pasivo. Los primeros, según de pública notoriedad, confiesan hallarse dispuestos á sufrir sacrificios, pero que no deben traspasar ciertos límites: los segundos no se conforman si se les merman sus pensiones con exceso y menos, cosa extraña, los que tienen medios de vivir.

Todo debe y puede conciliarse acerca del particular, por más que se invoquen leyes que dieron origen al privilegio de vivir á costa del país, que en realidad no deben oirse cuando la material necesidad de la patria, solo reconoce como suprema la *salus populi*.

Las rentas y utilidades de todas clases deben contribuir á las cargas del Estado, y los tributos se hacen más fáciles, en cuanto son más prudentes.

A los que cobran como compensación á sus activos servicios en las diversas ramificaciones del Estado, y los empleados de sociedades mercantiles ó de explotaciones diversas, comerciales, etc., debieran contribuir: desde 750 á 1.000 pesetas inclusive con *medio por ciento*; de 1.001 á 2.000 inclusive el *uno por ciento*; de 2.001 á 3.000 inclusive el *dos por ciento*; de 3.001 á 4.000 inclusive el *cuatro por ciento*; de 4.001 á 5.000 inclusive el *seis por ciento*; de 5.001 en adelante el *diez por ciento*.

Las clases pasivas, todas, retirados, pensionistas, cruzados y premiados y cuanto revele descanso y vida sin trabajar ni producir, deben sufrir una transformación siendo obligados á contribuir á las obligaciones del Estado en la misma escala proporcional señalada en el párrafo que antecede, y los haberes anuales que disfrutan hoy deben reducirse en las proporciones siguientes:

Hasta 1.500 pesetas, deberán consentirse y pagarse á los que casados ó solteros mantengan, padre, hermanos ó hermanas, hijos, es decir, que puedan considerarse por sus hechos cabeza de familia; á los solteros que lo sean al tiempo de la publicación de la ley, se les reducirá los siguientes haberes anuales: de 1.000 pesetas ó poco más, quedarán en 750; los de 1.500 quedarán en 1.250.

A todos los que tengan medios de vivir y perciban haberes de las clases antes mencionadas, se les someterá á estas condiciones: se les concederá un haber anual pasivo, equivalente á la diferencia que resulte entre la renta líquida amillarada por bienes que posean, por préstamos, ó por industria, ó comercio ó lo que fuere, según se calculare respecto de la contribución que pagaren ó debieran pagar en tales conceptos, y el haber legal que disfruten á la publicación de la ley, esto es: goza un haber pasivo de 3.000 pesetas y tiene medios de vivir justificados que pueden apreciarse en una renta ó utilidades de 2.000 pesetas ánuas, solo se le respetará un haber pasivo ánuo de 1.000 pesetas. Y así relativamente en todas las proporciones de equidad.

Los que posean rentas, utilidades, etc., iguales ó mayores á los haberes pasivos que

disfruten se les privará de estos en absoluto.

Basta por hoy, que en el inmediato artículo nos divertiremos con el verdadero, positivo é infalible régimen, para descubrir la riqueza oculta y sumarla con la riqueza imponible y que contribuya á las obligaciones del Estado, sin perjuicio de continuar las observaciones sobre el nuevo presupuesto, dando alientos al Sr. Ministro de Hacienda para que se mantengan sus iniciaciones sobre lo tratado en esta epístola.

El centinela saguntino,

*Constantino Arnau.*

## LA AGRICULTURA

Con esta sola palabra, puesta en práctica, España se regenerara, con los planes que el Sr. Ministro de Hacienda tiene en cartera, España saldrá de la postración en que está sumida, y volveremos sinó á nadar en la abundancia, por lo menos estaremos tranquilos respecto á nuestro porvenir; porque la prosperidad de la nación es un sueño, una utopía, sin una transformación administrativa completa; y dejando hoy á un lado las teorías políticas, únicamente debemos en la reconstitución de nuestra Hacienda, tan mal parada con las guerras sostenidas en Cuba y Filipinas; España está hoy en una situación comparable solo á la del enfermo que se muere por falta de alimentos, por consunción, por abandono, hasta que si posible fuera que hubiera uno que tuviera tal ascendiente sobre el que le hiciera que tomara poco á poco esos alimentos, iría recobrando la salud y las fuerzas perdidas y España es el vivo retrato de este enfermo: por todas partes divisamos languidez, falta de fuerzas; nosotros en un tiempo, maestros en las artes ninguna protección podemos darles hoy, y es porque España nunca ha tenido gobiernos, que hayan procurado el bienestar de la nación que gobernaban, que no han pensado más que en su encumbramiento político, y en otras cosas que están en el ánimo de todos los españoles. Por haber despreciado las enseñanzas de la ciencia económica y su aplicación, nos hallamos atrasados en nuestro comercio, industria y agricultura. Salgamos de ese letargo que cuenta ya siglos, y demostremos al mundo entero que merced á la aplicación de las leyes económicas, nuestra Hacienda esté pujante, y en condiciones de ser tan próspera como la de cualquier nación que no olvidándose de los principios económicos, ayude á la industria, las artes y la agricultura. Pero especialmente á esta última, porque esta es la base de todas las demás industrias, la que desarrolla más fuerza y por tanto más actividad.

Lo que desean hoy los agricultores es que sus productos, sacados de la tierra con afanosa laboriosidad, encuentren salida, y el único medio es rebajar los impuestos, para que pueda venderse en condiciones ventajosas.

Carestía ó abundancia todo es miseria para España: si las cosechas son escasas padecen los labradores por el precio subido de los objetos primeros de su subsistencia; si son abundantes perecen en medio de riquezas que estancadas de nada les aprovechan y de nada le sirve al labrador que trabaje sino ha de encontrar protección en los gobiernos, ni utilidad.

En la glorificación del trabajo está el porvenir de nuestra patria; pero aquí podemos decir con el inmortal Jovellanos que la industria de las naciones no se fomentará á expensas de la agricultura. Ninguna fuerza humana puede detener las reformas que exije nuestra situación. Una ley providencial nos empuja á nuestra regeneración, pero esta ha de tomar en cuenta los hechos y las circunstancias.

Decía un gran escritor, que la economía política adoctrina á las naciones, las guía sin conmociones violentas hacia un porvenir cierto, si sus consejos son oídos; negar la ciencia, profesar un necio desdén contra sus teorías, es negar las leyes mismas de la producción.

A poco que se estudien estas leyes, la lucha de intereses agrícolas y fabriles que ha existido y existe entre nosotros, debe considerarse como un extravío de la razón: desde luego se echara de ver que la justicia, la política y los principios de buena administración no pueden autorizar que los intereses de un número muy corto de españoles sean desatendidos, sino dignos de una protección racional. Los primeros intereses de España, sus verdaderas riquezas, ciertas, positivas, inagotables, por grande que sea su desarrollo están en su suelo feraz; su verdadera base está en esos forzudos labradores, clase universal que verdaderamente es la que sufre, paga y calla; ella es la que lleva sobre sí todo el peso de las contribuciones; ¿qué no ha perdido con las últimas guerras la agricultura? Por poco que nos fijemos no se quitaron á España doscientos mil hombres para las guerras; no han muerto, más de la mitad, no se han quitado con esto brazos á la agricultura; no se ve recorriendo España mucho terreno que está inculto, por las muchas contribuciones que pesan sobre el labrador; ¿hasta cuándo hemos de ver cosecheros tirar los vinos á la calle para dar lugar á la nueva recolección, y las provincias del litoral preferir sacar los trigos de Odesa que de las provincias del centro de España?

*José Palacios.*

*(Se continuará)*

## CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros con la reina.

El Sr. Silvela ha hablado en su discurso de la impresión que han producido los presupuestos, afirmando que era favorable en general y que la agitación producida en algunas provincias, era más superficial que profunda.

Ha dicho también que los propósitos atribuidos á algunos individuos respecto á resistirse al pago de los impuestos, cree no hallarán eco en el país porque se trata de impuestos legales.

Habia también de la venta de las Carolinas, Marianas y Palaos, diciendo que el emperador Guillermo ha participado al gobierno que ya tiene dispuestos los 25 millones de pesetas para hacer inmediatamente el pago de las colonias vendidas.

Ha negado el Sr. Silvela las noticias circuladas acerca de las diferencias que algunos periódicos suponen que surgieron en el Consejo de anoche entre varios ministros, afirmando que el gobierno está completamente identificado.

Dió cuenta de la condena del soldado Pacheco, autor de los crímenes de que dimos cuenta días pasados.

La reina se ha interesado por el indulto de este sér; pero el gobierno considera que no es posible concederlo, tanto por las circunstancias del hecho, cuanto por ser ya reincidente.

Después la reina ha firmado una extensa combinación de gobernadores que comprende varias provincias.

El Sr. Miranda, gobernador de la Coruña, vuelve á su cargo en el cuerpo de abogados del Estado y se le concede la gran cruz de Isabel la Católica.

A Coruña va el Sr. Salva, actual gobernador de Palencia.

Sustituye á éste el Sr. Orbe, que desempeña igual cargo en Soria.

A Soria va el Sr. Regueral, electo gobernador de Teruel.

Para esta provincia es nombrado el Sr. Zapatero, que cesa en el cargo de subdirector de Correos y Telégrafos.

El general Polavieja puso á la firma de la reina un decreto autorizándole para presentar á las Cortes el proyecto fijando las fuerzas de tierra.

* * *

Los diputados militares se han reunido en una sección, acordando visitar á los ministros de la Guerra y de Marina para manifestarles que á su juicio los nuevos presupuestos irrogan graves perjuicios á las clases militares, tanto por lo relativo á los retiros, como por lo que hace al descuento que se les impone, y que en su sentir es más injusto y más elevado que el que se impone á las clases civiles.

Por cierto que esto no ha dejado de llamar la atención, porque según el proyecto, son gravados solamente con un 3 por 100, mientras las demás clases civiles están gravadas como mínimun con un 5 por 100 y los empleados civiles en mayor proporción.

*El corresponsal.*

23 de Junio de 1899.

## NOTICIAS

Según telegrama que recibimos de Madrid el 22 por la tarde, en la nueva combinación de gobernadores, firmada en dicho día, el Sr. González Regueral, electo para esta provincia, ha sido nombrado para la de Soria, y en sustitución del mismo para Teruel, el señor Zapatero, Inspector de Telégrafos, en cuyo destino ha pedido la excedencia.

No sabemos cuándo tomará posesión de su destino el nuevo gobernador nombrado.

—o—

Ya hemos visto terminadas las obras de nuevo depósito de cadáveres del cementerio público de esta ciudad, que resulta esbelto y capaz como habrá pocos en capitales de la importancia de la nuestra.

El ayuntamiento puede estar orgulloso de haber llevado á cabo esa mejora que Teruel entero le agradecerá, y por la cual nosotros le felicitamos, lo mismo que al autor del proyecto y director de las obras, Sr. Munguío y al celoso capellán, Sr. Julián Dobón, que tanto ha influido para terminar pronto y con éxito tan beneficioso depósito.

—o—

Desde el miércoles se encuentra entre nosotros, nuestro querido amigo y paisano, Don César Contel, representante de varias y acreditadas sociedades mineras de España.

El Sr. Contel espera en esta capital la llegada de una Comisión técnica, con la cual visitará varias regiones mineras de esta provincia, que indudablemente serán de gran utilidad para los propietarios de minas.

—o—

Durante la semana hemos tenido un tiempo desapacible y frío, hasta el extremo de que en las próximas sierras de Camarena y Jabalambre, cayó una regular nevada el

miércoles último. Más que en pleno estío, parecía que estábamos en puro invierno.

Tan bruscos y anómalos cambios de temperatura se han dejado sentir mucho en la salud pública, y han perjudicado bastante á las plantas de primavera.

La cosecha de cereales es nada más que regular.

—o—

El jueves último llegó á esta capital, el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, D. Francisco Cristóbal Portas, después de haber visitado las carreteras y obras nuevas de la sección de Alcañiz.

—o—

Han sido nombrados Juez municipal y Fiscal, respectivamente, de esta ciudad, D. Juan Domingo Garay y D. Cárlos Monterde Aspas.

Reciban nuestra enhorabuena los nombrados.

—o—

Ha sido designado el día 28 de los corrientes para el pago del expediente de expropiación de las fincas rústicas que se ocupan en el término municipal de Tramacastiel, con motivo de la construcción de la carretera de Tarancón á Teruel.

—o—

Tocan á su término los exámenes generales de fin de curso de las escuelas públicas y privadas de esta capital. Mañana serán examinadas la escuela de párvulos y la que dirijen las señoritas Sanz, únicas que faltan.

El tribunal censor tiene muy buenas impresiones de los exámenes verificados.

—o—

Nuestro distinguido y particular amigo, el Ingeniero de Caminos, Sr. Mendizábal, se está ocupando sin descanso de los trabajos para el replanteo previo de los trozos 3.° y 4.° de Alcañiz á Cantavieja.

Lema se comprometió con los pueblos interesados en sacar á subasta estas obras, y Lema cumplirá como en otras ocasiones. Estos diputados hacen falta á los pueblos, y no esa cáfila de cuneros intrusos que carecen de prestigio político, hasta el extremo de no conseguir una credencial de 1.000 pesetas.

—o—

La Cámara de Comercio de esta ciudad, secundando las órdenes telegráficas comunicadas por el Sr. Paraiso, se ha reunido estos días varias veces y ha dado su dictámen sobre la obra destructora del Sr. Villaverde, que tantas amarguras va á ocasionar á los contribuyentes de todos los matices si llega á ser ley del Estado.

Hemos tenido el gusto de leér el dictámen de la Comisión de nuestra Cámara, y resulta tan lacónico y contundente como razonable. Dicho documento honra á sus inspiradores, y revela que en Teruel hay energía para llegar á donde quiera llevarnos este malhadado gobierno *regenerador*, cuyos presupuestos son un padrón de ignominia para España.

Reciba nuestro sincero aplauso la Comisión directiva de nuestra naciente Cámara de Comercio, y cónstele que Teruel y su provincia sabrán cumplir al pié de la letra cuantos acuerdos adopte.

Así, así, energía y nada de temor ni pasteleo.

—o—

Nuestro querido amigo, D. Antonio Montero de Espinosa, que accidentalmente se encuentra en Teruel hace próximamente un mes, alojado en el Hotel Fortea, perdió el último miércoles la cartera que contenía una suma respetable de billetes de Banco. Al presentarse en su domicilio el Sr. Montero, expontáneamente se presentó á él la simpática joven Luisa Mesado, hija del dueño del Hotel, y le hizo entrega de la perdida cartera, intacta, con todos los fondos que contenía, por cuya generosa acción fué felicitada caluroamente por todos sus huéspedes nuestra honrada paisana.

También nosotros la felicitamos, y tenemos una satisfacción en hacer público el hecho, que desde luego dice mucho en favor de la honrada familia que está al frente de tan acreditado hotel.

—o—

Ha quedado sin efecto el traslado de nuestro particular amigo, el Sobrestante de Obras públicas, D. José Cruz Espallargas.

—o—

Dice *El Agente Ferroviario*:

«Tenemos las mejores noticias respecto á la marcha que llevan los trabajos de expropiación en la sección de Sagunto al Grao.

Tampoco dejan de ser halagüeños los informes que sobre el mismo asunto nos comunican de Teruel. De seguir las operaciones de la expropiación el camino que hoy llevan y venciéndose algunas dificultades que se presentan para la adquisición de cierto coto de monte destinado á la caza en las inmediaciones de Teruel y cuyos propietarios nos consta son buenos patriotas, es casi seguro que dentro de pocas semanas den principio los trabajos de construcción de los 12 kilómetros que median entre el alto del Puerto y Teruel, para cuyo objeto cuenta ya la Compañía con los necesarios contratistas.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Nos escriben de Báguena que tanto allí como en Burbáguena y demás pueblos limítrofes que atraviesa el ferrocarril está ya la Compañía acopiando materiales á toda prisa para principiar las obras de fábrica en seguida, á cuyo efecto se ha publicado en aquellos pueblos un bando para que los propietarios corten y levanten las cosechas de los terrenos expropiados que ha de ocupar la vía.»

—o—

*La Ley*, reputado periódico madrileño, muy competente, en asuntos administrativo, en su último número dice sobre los presupuestos:

«Contristan el ánimo, no se vé remedio para los gravísimos males de esta infortunada nación.

Incapaces Silvela y colegas gobernantes, ¿quiénes vienen á sustituirles?

Tal es el intorrogante; se habla de Pablo Iglesias y de D. Carlos, se barajan los nombres de Weyler y de Ezquerdo, este parece el menos antipático aceptable, como reputado regidor de locos......

Los Presupuestos constituyen el clamoreo general, ya lo habíamos previsto; hoy se discuten en cocinas por amas y criadas; la sal, el petróleo, la patata, el azúcar, las achicorias, todos los comestibles y bebestibles andan en danza con Villaverde, Neker de regeneraciones silvelistas con infusión de los pidalinos y polaviejanos.

Si D. Raimundo descendiera de su blasonado coche y tomara café democrático más ó menos archicoriado y con terrones de azúcar plebeyo, escucharía más maldiciones que aquellas otras del nefasto día de Santa Isabel en que gobernaba la villa cortesana.

Créanos el distinguido marqués consorte de Pozo Rubio, el ex-joven revolucionario de la gloriosa septembrina cuando los Borbones eran raza espúrea, según los Romeros Robledos y Linares Rivas, con aquiescencia de Primos Riveras y otros militares que ahora son príncipes; créanos el hijo adoptivo de comarcas gallegas que le eligen procurador en amañados Parlamentos; debe marcharse de la escena política y acompañar á los inválidos que tanto figuraron en tiempos de Cánovas.

Imite el ejemplo de los Conchas Castañedas y de los Barzanallanas, de estos especialmente, cuyas historias han de serle muy conocidas al ilustre hacendista de actualidad.

Deje el Sr. Villaverde que algún otro Paco ó Pachin se ensaye en la casa de los varios arcones de caudales hispanos, ya que le amenguaron potencias de otros felices tiempos, ya que las virilidades caminan al ocaso, limítese á cumplir profesionales deberes.

Tales son las impresiones que recogemos y transmitimos á los lectores sin pago de Derechos reales, cuyo impuesto resulta reforzado por el ministro regenerante bajo el pontificado de Silvela-Polavieja y Compañía pidalina.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Las cartas y periódicos que recibimos de Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Sevilla y otras capitales, reflejan el disgusto producido por la obra del Sr. Villaverde, la cual no pudo conocerse en detalle hasta ayer martes que pudo leerse la *Gaceta*.

Aquellos laudatorios telegramas del sábado comunicando á provincias los teatrales éxitos del ministro de Hacienda, se convierten en gritos contra el Gobierno regenerador, que mantiene una administración tan inepta y tan corrompida como en los tiempos sagastinos, canovistas, etc.

. . . . . . . . . . . . . . . .

La Bolsa del lunes, saludó con alza general en las cotizaciones los planes de Hacienda.

Pura farsa, jugadas á plazo y otros agios, son factores para mantener animación en los mercados de valores del Estado.

La salvación de nuestra Hacienda es hoy más difícil que ayer. La Deuda pública crece y crecerá más toda vía

. . . . . . . . . . . . . . . .

*El Imparcial*, *El Correo*, *El Español* y algunos otros diarios de plana mayor en la prensa, al extractar los Presupuestos, consignan que los aumentos de tributación importan 937 millones.

Ahí está demostrado el ligero estudio de los asuntos económicos en la mayoría de los periódicos, la cifra aquella es la totalidad de ingresos que arroja el futuro Presupuesto.

. . . . . . . . . . . . . . . .

Uno de los impuestos que no sufren aumento, es el de carruajes de lujo.

Nada más natural, los ministros, sus familias y las de la personajía que mangonea, tienen coche con librea para recrearse en la corte y en San Sebastian cuando llegue la temporada de calores.

Adelante con los regeneradores silvelistas, polaviejanos y villaverdistas.»

## ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 24, 10-45 n.

*General Polavieja ha declarado ser imposible reducir gastos del presupuesto guerra; en caso que las Cortes lo reduzcan agravaránse circunstancias. El Gobierno considera posible que los carlistas del Maestrazgo produzcan alguna algarada.*

Madrid 24, 11 n.

*La Comisión de presupuestos ha acordado eximir del impuesto sobre utilidades á empleados particulares menores de 1.000 pesetas. El Senado ha aprobado la Ley sobre Tesorerías.*

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

# ANUNCIOS



DISPONIBLE

DISPONIBLE